

**LA HERMENÉUTICA CRÍTICA DESDE UNA MIRADA HOLÍSTICA  
A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA**

**(CRITICAL HERMENEUTICS FROM A HOLISTIC VIEW OF THE RESEARCH OF THE  
VENEZUELAN UNIVERSITY)**

Gámez, Eloina Isabel.

Ing. Agro industrial. Magister en Educación, Mención: Administración y Supervisión de la Educación.  
Doctoranda en Educación (UNELLEZ). Cojedes. Venezuela.

Docente categoría Agregado. IUTEMAR. Fundación la Salle. Venezuela

Miembro del Grupo de creación intelectual Políticas Públicas, calidad de la educación y universidad  
(POPCEU) de la UNELLEZ Cojedes.

[eloinaigamez02@gmail.com](mailto:eloinaigamez02@gmail.com)

**Autor de correspondencia:** Gámez, Eloina Isabel. Email: [eloinaigamez02@gmail.com](mailto:eloinaigamez02@gmail.com)

**Recibido:** 05/02/2020 **Admitido:** 03/05/2020

**RESUMEN**

La hermenéutica crítica desde una mirada holística a la investigación de la universidad venezolana, orienta a develar el pensamiento para visualizar un modo de producir conocimiento diferente de lo que realmente se ha vuelto tradición en la universidades, pues el valor productivo está basado en los procesos intelectuales; por lo tanto, las comunidades que logren estos procesos a su más alto nivel tendrán grandes posibilidades de generar bienestar para su entorno, a través de la transferencia de conocimiento y tecnología. Por esta razón, es necesario tocar las maneras de hacer investigación, las cuales continúan operando bajo los esquemas tradicionales. De allí, que el objetivo de este trabajo consiste en comprender la investigación de la universidad venezolana a través de la hermenéutica crítica desde una mirada holística. Dicho estudio se fundamenta en un enfoque del tipo de investigación cualitativa de nivel documental, el diseño investigativo es de carácter hermenéutico, trabajando circularmente con textos y discursos de múltiples autores, considerando la hermenéutica crítica con la posibilidad de situar al sujeto de la investigación en otras posiciones (más allá de la búsqueda irracional de objetividad) que le permitan partir de sus vivencias, así como las vivencias de los otros.

**Palabras Clave:** Hermenéutica, comunidad científica, paradigmas, docentes investigadores.

**ABSTRACT**

Critical hermeneutics from a holistic view of the research of the Venezuelan university, aims to unveil thought to visualize a way of producing knowledge different from what has really become tradition in the universities, since the productive value is based on intellectual processes; therefore, the communities that achieve these processes at their highest level will have great possibilities of generating well-being for their environment, through the transfer of knowledge and technology. For this reason, it is necessary to touch on the ways of doing research, which continue to operate under traditional schemes. Hence, the objective of this work is to understand the research of the Venezuelan university through critical hermeneutics from a holistic perspective. This study is based on a documentary-level qualitative research type approach, the research design is hermeneutic in nature, working circularly with texts and speeches by multiple authors, considering critical hermeneutics with the possibility of locating the research subject in other positions (beyond the irrational search for objectivity) that allow you to start from your experiences, as well as the experiences of others.

**Keywords:** Hermeneutics, scientific community, paradigms, teaching researchers.

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de repensar el discurso de los investigadores de la universidad venezolana, permite comprender desde la hermenéutica crítica, las complejas conexiones ontológicas existentes. En atención a Gadamer (1999), la hermenéutica “es ese modo de comprensión de la realidad que está en el ser histórico, es decir, se centra en entenderse con el otro en un contexto determinado” (p.4). Por lo tanto, la finalidad es llegar a una mutua comprensión del significado e intenciones que están detrás de las expresiones de los entrevistados en el quehacer investigativo.

Es importante destacar, que con la hermenéutica crítica; parafraseando a Urbina (2016), se orienta un cambio en la investigación tradicional, considerando la concepción compleja de la realidad, pues no permite que la interpretación se convierta en un factor de reproducción; por cuanto el investigador asume al objeto de estudio desde una mirada holística, como una totalidad, compleja y contradictoria en la que se arraiga el carácter humanista de la investigación, se pondera el reconocimiento de la subjetividad del investigador en el trabajo interpretativo. De este modo, haciendo hermenéusis en la discursividad existente sobre el ser y hacer del desempeño investigativo de la universidad venezolana, con la certeza de que la universidad es un centro de educación permanente del saber, considerando la visión;

así como la acción de la UNESCO (1998), en la cual, una de sus premisas señala, que la sociedad actual tiende a sustentar el valor del conocimiento en el ritmo de sus transformaciones, exige de la educación universitaria la creación de una cultura investigativa para ofrecer aportes significativos al desarrollo tanto de los individuos como de los países.

Es importante destacar, que esos aportes deben estar orientados a favorecer la construcción colectiva del conocimiento desde una perspectiva intersubjetiva, con la finalidad de generar nuevas formas de investigar para producir el conocimiento e integrarlo a la sociedad. Por tanto, interpretando desde la realidad que circunscribe al presente estudio, la mirada se centrará en la comunidad científica; la cual exige de sus miembros creatividad y pertinencia social de las investigaciones, con el fin de promover el análisis crítico, reflexivo acerca de las tradicionales concepciones de hacer investigación; por cuanto, en esta época postmoderna, la visión se percibe abierta a una nueva manera de pensar la investigación fijada en el beneficio que esta pueda brindar, dándole socialización al producto, adaptándolo a las necesidades del entorno con aplicabilidad al contexto vinculado.

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

### **Bases Paradigmáticas de las Comunidades Científicas**

En la concepción postmoderna del docente investigador debe imperar el surgimiento de los nuevos paradigmas al colocarlo como propietario de su propia indagación investigativa en la práctica educativa, esto obedece a construir conocimiento con base en sus propias experiencias. Para Morin (1997), en este campo de la investigación, es complejo esbozar opiniones certeras cuando en las comunidades académicas a nivel internacional hay un gran debate entre los paradigmas por tener su propio sistema básico de creencias y méritos, sobre todo, porque han surgido los nuevos que reaccionan frente a los fenómenos actuales. Por tal razón, al hacer investigación y adoptar un paradigma que guíe el pensamiento y las acciones, está en el docente como investigador la decisión de explorar sus creencias acerca de la realidad social, reflexionar cómo estimular su pensamiento crítico, la visión de la educación, la función de la universidad, el papel de la investigación, de la naturaleza del conocimiento, y de su nuevo papel como docente investigador.

Por tanto, la claridad en los paradigmas tiene considerables alcances en la praxis investigativa, e implicaciones múltiples en el campo de la educación, lo cual permite a las comunidades académicas de investigación tener libertad de enmarcarse alrededor de otras

realidades y visiones, incitando a los investigadores, intelectuales y académicos a ver el mundo y la educación a través de diversas cosmovisiones. Desde esta perspectiva, con base en un enfoque hermenéutico crítico y desde una mirada holística es pertinente inferir que muchas veces algunos docentes incursionan en la investigación por motivación propia para obtener un beneficio personal, otras veces por estar la investigación institucionalizada en el medio donde actúan, en algunos casos para dar cumplimiento a lineamientos emanados por la universidad en la cual se desempeñan, y en otras oportunidades se convierten en investigadores por beneficios profesionales, sin descartar los que ven la investigación como una figura de poder centralizada, irrumpiendo por obligación, tienen que acceder para ascender o conseguir posicionamiento dentro de la universidad; además, por status.

En síntesis, es determinante modificar y orientar de manera efectiva los programas hacia la producción intelectual dirigida a la transformación de las realidades concretas nacionales, regionales y locales; pues la formación de investigadores es indispensable, aunado a la configuración de una cultura de investigación donde se genere y estimule la producción intelectual en sus diferentes manifestaciones, en donde todos los procesos académicos administrativos sean tributarios de este propósito. Desde esta perspectiva, en documento analizado por Henao (2000), de la

Conferencia Mundial sobre Educación Superior, Banco Mundial, América Latina y El Caribe (1998), señala que:

Corresponde a la Educación Superior en este grupo de países en el que se encuentra Venezuela, asumir un papel protagónico y crítico. Asimismo desarrollar su capacidad proactiva para liderar los cambios culturales, económicos, políticos y sociales que se necesitan en América Latina, para lo cual se deben hacer grandes esfuerzos y desarrollar con mayor capacidad la investigación, producción y circulación del conocimiento. (p.5).

Por lo tanto, es imprescindible frente al modelo tradicional que ha venido prevaleciendo, la unión del proceso de orientación aprendizaje y la investigación, en un modelo de práctica investigativa; el cual, de acuerdo a la realidad social que se vive en la universidad venezolana de este siglo, desde lo epistemológico se considere una integración relacionada con la gestión del conocimiento y el aprovechamiento del capital intelectual bajo un pensamiento sistémico transdisciplinario, la formación de grupos activos de aprendizaje en investigación, para crear una convivencia académica, a través de la comunicación dialéctica entre comunidades, con la finalidad de alcanzar los aspectos productivos en los entornos donde hacen vida, centrar la educación en la condición humana y construir conocimiento para el desarrollo humano.

### **Comunidades Académicas de Investigación en las Universidades Venezolanas**

Actualmente, la producción de conocimiento que se ha venido desarrollando en el mundo científico y tecnológico es inherente a la comunicación, la difusión, el debate, la contrastación de los hallazgos mostrados por sus actores, proponentes, investigadores y científicos, pues es allí donde empiezan a gestarse las agrupaciones con fines de investigación, particularmente vinculadas con la educación universitaria. En este sentido, la Ley de Universidades (1970) en su artículo 3 señala que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (p.3).

El precitado artículo, fundamenta la conformación de las comunidades académicas relacionadas directamente con la formación de investigadores, las políticas de docencia, investigación, extensión, el desarrollo científico, tecnológico, por ende, la valoración adjudicada a la generación de conocimientos. Desde esta perspectiva, es determinante hacer cambios en el ámbito de la educación universitaria desde la manera de generar

conocimiento y en la producción científica, lo cual implica la búsqueda de nuevas estrategias, medios, opciones de aprendizaje investigativo, partiendo del diseño curricular vigente y desde allí dar un salto cuántico paradigmático que conduzca a la formación de investigadores, minimizando el estilo convencional en cuanto a la realización de cursos, talleres, congresos, elaboración de trabajos de grado por obligatoriedad solo por optar a un título académico. Además, en las universidades venezolanas existen diferentes instrumentos regulatorios, legales y normativos los cuales impulsan al desarrollo de la investigación en las instituciones universitarias, tal es el caso del Reglamento de Investigación de la UPEL (2008), sostiene lo siguiente:

Artículo 1: La investigación es una función esencial de la Universidad, tanto en lo referente al avance del conocimiento, como en lo relativo a su aplicación para la solución de problemas específicos. Y continúa en su artículo 2: La investigación se concibe como una actividad integrada y en interacción permanente con las actividades de docencia y de extensión, motivada por fines tanto académicos como sociales.

Estos artículos invitan a los docentes universitarios a través de su praxis cotidiana a un quehacer diferente al acostumbrado, en la unión de motivaciones, intereses, esfuerzos y recursos, en ánimos de integrar la cultura de formación de investigadores a la formación

académica universitaria, conformando grupos académicos activos, organizados en la producción de conocimiento científico, teniendo como norte las políticas educativas en investigación, las cuales emanan de los lineamientos y Políticas de Estado para las universidades, así como las normas institucionales de cada universidad en dicha materia, constituyéndose a través de territorios de formación de una nueva cultura en los investigadores y en la formación académica universitaria.

Así que, ante las exigentes demandas de la sociedad emergente, del mundo tecnológico y científico, se requiere de un quehacer universitario diferente a la práctica académica actual, bajo un hábito, disciplinado y sistemático, percibiendo la investigación como proceso cultural de los actores (docentes y discentes), como identidad permanente tanto en aprendizaje como en enseñanza. De allí, que en palabras de Quiñones y Vélez (2004), “como actividad intelectual compleja la investigación requiere el cumplimiento de procesos de diferente tipo: de naturaleza lógica, cognitiva, epistemológica, formativa, ética, planificadora, práctica y operativa” (p.5). De este modo, desde los espacios académicos, se pueden generar investigaciones mediante las cuales los estudiantes podrán realizar argumentaciones, discusiones académicas y difusión de sus conocimientos iniciando en los estudios del pregrado, orientando su producción científica

construcción a partir de una visión del mundo, pensada y contrastada con esquemas de pensamiento holístico y emancipado.

En el ámbito académico universitario es fundamental el desarrollo científico y la incorporación de la investigación como un proceso y una función natural de la docencia, por lo que bajo una óptica hermenéutica urge la necesidad de revisar el contexto de las comunidades académicas y las posibilidades de un desarrollo docente que incorpore el tema científico de manera significativa en los procesos de formación y en el horizonte de la afiliación de los estudiantes a los sistemas de investigación universitaria; hasta el presente las universidades tienen un discurso políticamente bien estructurado, pero cuestionables resultados en producción científica, en la formación de comunidades académicas de investigación y en la formación investigativa profunda de los jóvenes universitarios.

Referenciando a Brunner (2007), quien señalaba, que:

La investigación científica como parte natural de la universidad es una cuestión relativamente reciente. Revisando la historia, en los años cincuenta surgió una realidad histórica debido a que se dio una gran explosión en la educación universitaria manando variedad de instituciones en todo el territorio nacional, y conllevando a que dichas instituciones incursionen en procesos investigativos (p.115).

A su vez, las universidades inicialmente se formaron como centros de docencia, sin embargo, con el correr del tiempo han ido reacomodando otras funciones en las cuales la investigación y extensión desempeñan un papel preponderante en la difusión del conocimiento, pero a pesar de estos avances aún siguen ancladas en la enseñanza y no se han percatado en lo que va de este nuevo siglo de la necesidad de forjar un vínculo directo con la tecnología, la industria, la empresa, la sociedad y con el acercamiento del conocimiento que de ellas se deriva a la realidad social.

En relación al caso de la realidad universitaria venezolana, a partir de los años noventa la investigación como parte primordial de las funciones de la universidad ha ido fluyendo por la iniciativa y la satisfacción personal de docentes en búsqueda de la investigación, llamados por un espíritu científico a pesar de las condiciones institucionales y políticas adversas existentes dentro de las instituciones universitarias y por la formulación de políticas educativas para que la investigación científica de manera obligada sea un propósito, y conlleve a la institucionalización de comunidades académicas de investigación a socializar la producción intelectual del conocimiento científico.

De tal manera, que es importante reflexionar sobre el perfil que en estos tiempos exigen a las universidades, de una docencia investigativa y

de sus docentes como investigadores, pues no está diseñada para promover en la educación el pensamiento crítico, ni para la formación de nuevos científicos en función del bienestar colectivo, porque aún sigue centrada de manera individual, disciplinar y con relevancia en lo pedagógico, a mi parecer, si se cambiara la concepción, y se internalizara que el aula es el laboratorio cautivo para desarrollar investigación de manera interpersonal con los estudiantes, considero que se lograría el interés por la investigación para aportar soluciones a los entornos vinculados.

Parafraseando a Barnett (1992), al mismo tiempo que se investiga, desde los procesos de gestión se pudiera implicar a los entes gubernamentales, consejos locales de planificación y consejos comunales en el abordaje de problemas inmersos en la realidad social, siendo el estudiante la razón de ser del proceso educativo; de allí, la importancia de que el discente comprenda lo que está aprendiendo o lo que está haciendo, lo conceptualice, pueda dominarlo bajo distintos ángulos, evaluarlo y tome una posición crítica en relación a lo que aprende. En efecto, entendiendo que toda universidad adquiere prestigio en cuanto a la investigación y a las capacidades intelectuales de sus docentes por el desarrollo científico, aun cuando no todos ellos sean reconocidos como investigadores, aunque en algunas universidades muchos de sus docentes universitarios se dedican

exclusivamente a la formación profesional en la motivación y formación del joven en la investigación científica, pero otro grupo participa activamente de las comunidades académicas de investigación, de modo especial en la producción, difusión, divulgación y circulación del conocimiento.

En ese mismo contexto, refiere Brunner (ob. cit), que el concepto de comunidades académicas de investigación se ha venido ampliado considerablemente al hablar de la ciencia como una expresión de la cultura hecha de tensiones y revoluciones en el sentido kuhniano, las cuales no pueden ser identificadas simplemente desde los temas u objetos estudiados en una línea histórica de acumulaciones tanto de producciones como de publicaciones, sino desde los consensos, conflictos y rupturas dentro de un pensamiento convergente; teniendo presente que las comunidades académicas y dentro de ellas, las comunidades de investigación compuestas por los docentes investigadores son formas de organización social tanto para la producción, difusión y utilización de conocimientos docencia y formación científica universitaria. Por tanto, la intencionalidad es promover la idea de un cambio sustancial en la manera de producir el conocimiento; las comunidades académicas deben considerar el problema de la formación y adscripción de nuevos investigadores como estrategia central para el desarrollo de la ciencia en el país y como

condición esencial para el impacto científico en el desarrollo social.

## **METODOLOGÍA**

El estudio se fundamentó en el enfoque de investigación cualitativo y nivel documental, con diseño hermenéutico. En tal sentido, Martínez (2009), define la investigación cualitativa como parte de la cotidianidad y para nada busca lo práctico, numérico, lo estadístico y las variables. Además, es una investigación de nivel documental, de tal manera que para Arias (2012), es un proceso “basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, como en toda investigación, el propósito es el aporte de nuevos conocimientos. (p.27). Desde esta perspectiva, la presente investigación generó aportes obtenidos del análisis de estudios o antecedentes investigativos referente al tema en particular a lo largo del tiempo, estos aportes documentales consistieron en diversos tipos de documentos, como son: trabajos de grado, artículos arbitrados, entre otros. Todo ello, constituye un proceso investigativo de la búsqueda y selección de la información.

El diseño investigativo es de carácter hermenéutico, para Planella (2005), la hermenéutica “es una forma de estar en el mundo, de cómo a través de experiencias leemos (interpretamos) lo que nos pasa, nos

rodea, nuestras interacciones con los otros, los discursos que a través del diálogo otros comparten con nosotros” (p. 5). En líneas generales, los principios de la hermenéutica son aplicables para la interpretación de cualquier texto independientemente del idioma, la cultura y la época del autor, de la obra objeto de interpretación, o del intérprete. Para la comprensión y progreso del presente estudio, se utilizaron técnicas de recolección de información a través de una revisión bibliográfica, el fichaje, subrayado y el resumen, como técnicas documentales básicas en cualquier proceso investigativo de este tipo.

Es importante destacar, que en relación a la observación documental, Hurtado (2008), señala que “es una técnica en la cual se recurre a la información escrita, bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio” (p. 427). Para lograr dicho estudio, se procedió a la revisión de documentos e instrumentos nacionales e internacionales, trabajos de investigación relacionados con el tema, artículos científicos, medios electrónicos. Además, se aplicaron diversos métodos o técnicas que permitieron establecer el contenido de estos temas, tales como: el resumen crítico y el análisis crítico. Como técnicas de análisis de la información se utilizaron la categorización y triangulación. Referenciando a Martínez (ob. cit), la categorización facilita la codificación de



la información registrada, y propicia una importante simplificación. Por otra parte, de acuerdo con el precitado autor, la triangulación es la combinación de múltiples métodos en el estudio, con la finalidad de abordar el fenómeno que se investiga, recoger y analizar la información desde distintos ángulos para compararlos y contratarlos entre sí.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La observación documental permitió la realización del análisis para comprender la investigación de la universidad venezolana a través de la hermenéutica crítica desde una mirada holística. Dentro de este marco de referencia, en la concepción postmoderna del docente investigador debe imperar el surgimiento de los nuevos paradigmas al colocarlo como autor de su indagación investigativa en la práctica educativa, esto obedece a construir conocimiento con base en sus propias experiencias. Sin embargo, para Morin (1997), es complejo esbozar opiniones certeras cuando en las comunidades académicas a nivel internacional hay un gran debate entre los paradigmas por tener su propio sistema básico de creencias y méritos. No obstante, es pertinente afirmar que la claridad en los paradigmas tiene considerables alcances en la praxis investigativa, e implicaciones múltiples en el campo de la educación, lo cual permite a las comunidades académicas de investigación tener libertad de enmarcarse alrededor de otras

realidades y visiones, incitando a los investigadores, intelectuales y académicos a ver el mundo y la educación a través de diversas cosmovisiones.

Es importante resaltar, que la Ley de Universidades (1970), en su artículo 3, auspicia la conformación de las comunidades académicas relacionadas directamente con la formación de investigadores, con las políticas de docencia, investigación, extensión, el desarrollo científico, tecnológico, por ende, con la valoración adjudicada a la generación de conocimientos. Por tal razón, se requieren cambios en el ámbito de la educación universitaria, orientados a mejorar la manera de generar conocimiento y la producción científica, esto conlleva la búsqueda de nuevas estrategias, medios, opciones de aprendizaje investigativo, partiendo de un diseño curricular actualizado y desde allí dar un salto cuántico paradigmático que conduzca a la formación de investigadores libres del estilo convencional, que en algunos casos, ha contribuido a la culminación ardua y forzosa llenando solo un requisito, sin el incentivo como investigador.

Además, el Reglamento de Investigación de la UPEL (2008), en su Artículo 1, indica que la investigación es una función esencial de la Universidad, tanto en lo referente al avance del conocimiento, como en lo relativo a su aplicación para la solución de problemas específicos y en el artículo 2, define la investigación como una actividad integrada y

en interacción permanente con las actividades de docencia y de extensión, motivada por fines tanto académicos como sociales. De tal manera, que estos artículos conceden basamento legal apoyando a los docentes universitarios a través de su praxis cotidiana a un quehacer diferente al acostumbrado, en la unión de motivaciones, intereses, esfuerzos y recursos, con el ánimo de integrar la cultura de formación de investigadores a la formación académica universitaria, conformando grupos académicos activos, organizados en la producción de conocimiento científico, teniendo como norte las políticas educativas en investigación, las cuales emanan de los lineamientos y Políticas de Estado para las universidades, así como las normas institucionales de cada universidad en dicha materia, para una nueva cultura en los investigadores y en la formación académica universitaria.

En síntesis, lo trascendente es ubicar el debate de la investigación universitaria en las comunidades académicas de investigación como proceso transdisciplinario y complejo dentro de nuevas categorías cognitivas asociadas al aprendizaje desde la transdisciplina, como acción hermenéutica-interpretativa, integradora y compleja; de esta manera, pensar y repensar la realidad reflexionando en función de las relaciones ontogénicas existentes entre sujeto, realidad y conocimiento desde la subjetividad, concibiendo el aprendizaje de la investigación

como un proceso de construir, deconstruir, aprender, desaprender, comprender y socializar conocimientos.

## CONCLUSIONES

Diversos estudios analizados reflejan que en las universidades venezolanas la mayoría de las comunidades académicas por la necesidad de reconocimiento han pasado a ser comunidades académicas de investigación adoptando distintos paradigmas, con mayor o menor éxito, algunas soportadas en el desarrollo de sus capacidades científicas endógenas orientando sus esfuerzos hacia la especialización y cualificación de los docentes permitiendo la inclusión, aunque menguada de estudiantes en sus modelos formales de investigación y otras se han sesgado más por la adaptación de modelos externos según sus posibilidades académicas y financieras. Independientemente en ambos casos, el mayor compromiso recae en el docente quien debe perfilarse como investigador, en función de interesarse por contribuir al incentivo y la formación de nuevos investigadores.

Por lo tanto, en un proceso de comprensión y reflexión dentro de la hermenéutica crítica en función de una mirada holística, es determinante tener certeza en la elección de los paradigmas; por cuanto esto permite a las comunidades académicas de investigación poseer libertad de enmarcarse alrededor de otras realidades y visiones, incitando a los investigadores, intelectuales y académicos a ver

el mundo y la educación a través de diversas cosmovisiones. En consecuencia, es viable modificar y orientar de manera efectiva los programas hacia la producción intelectual dirigida a la transformación de las realidades concretas nacionales, regionales y locales; pues la formación de investigadores es indispensable, aunado a la configuración de una cultura de investigación.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme. (5ta ed.). Caracas, Venezuela.
- Barnett, R. (1992). *Improving Higher education*. Buckingham England. SRHE Open University.
- Brunner, G. (2007). *Educación Superior para América Latina*. Santa Fe de Bogotá. Colombia.
- Gadamer, H. (1999). *La Historicidad de la Comprensión como Principio Hermenéutico*. En *Verdad y Método I*. España. Ediciones Siqueme.
- Henaó, M. (2000). *Educación Superior. Sociedad e Investigación. Cuatro Estudios Básicos sobre Educación Superior*. Bogotá: Instituto Colombiano para la Ciencia y la Tecnología.
- Hurtado (2008), Hurtado, J. (2008). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. (4a. Ed.). Caracas: SYPAL. p. 427.
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. 2da ed. Editorial Trillas. México.
- Morin, E. (1997) *El Método. El conocimiento del conocimiento*. Madrid. España. Ediciones Cátedra.
- Planella, J. (2005). *Pedagogía y Hermenéutica: de Hegel a Gadamer*. *Revista de Educación*, 328(12), 1-11.
- Quiñones, J. y Vélez, C. (2004) *Algunas condiciones pedagógicas para la formación y*

el desarrollo de la investigación en la universidad. *Revista electrónica: Actualidades*.

- UNESCO (1998). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe Delors. Paris.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008). *Reglamento de Investigación de la UPEL*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.
- Urbina, D. (2016). *La Hermenéutica Crítica*. [Documento en línea] disponible en: <http://otrasvoceseneducación.org/archivos/category/americadel-sur.doc>. [Consulta, 2020, enero 22].